MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÁRUSU
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA DOC N° 036/2017

Asunción, 26 de mayo del 2017

Ref.: CE Nº 02/2017 "Adquisición de insumos alimenticios para la SNNA", con ID: 332.320

Señor/es
KEOPS GROUP S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA Nº 268/2017 de fecha 26 de mayo de 2017, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
KEOPS GROUP S.A.	Gs. 497.568.392 (Guaraníes cuatrocientos noventa y siete millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y dos)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PÓLIZA O GARANTÍA BANCARIA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Se adjunta copia de la Resolución SNNA Nº 268/2017

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Recibido
Velicia Gauana
26/5/17

Sr. Luis Carlos Castillo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

KEOPS GROUP S.A.
RUC: 80063715 - 0